



## **ACTA PROVISIONAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN/A OPERARIO/A PARA LA PLANTA DE R.U.**

Asistentes:

Dña. Susana Castanera/ Presidenta

D. Nicolas Ulibarri / Vocal

D. Victor Pinillos / Vocal

D. Javier Capapay / Vocal

D. David Diaz de Cerio / Vocal

Dña. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan “ut supra” y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este órgano colegiado. Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron los siguientes acuerdos:

DNI	CANDIDATO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA FINAL
72679145L	<b>Pedro Alcoya Alegría</b>	14,63	71,36	Seleccionado/a
16593193G		17,3	69,68	Candidato/a 1º
44639676B		12,1	66,5	Candidato/a 2º
16611249M		11,63	62,78	Candidato/a 3º
44643782T		7,4	56,71	Candidato/a 4º

En la valoración de las entrevistas se ha tenido en consideración la adecuación de los/as candidatos/as al perfil del puesto conforme al condicionado regulador (20 Puntos).

Además, y de conformidad con el pliego, se han considerado igualmente los resultados obtenidos en las pruebas técnicas previas que se acumulan al resultado de la entrevista.

El candidato seleccionado resulta ser, a juicio del tribunal, quien de forma más equilibrada se adapta al perfil del puesto, en consideración tanto a los aspectos precitados como a la capacitación técnica necesaria, de adaptación a las diferentes funciones del mismo, criterio y autonomía profesional.



Por unanimidad, los miembros del tribunal acuerdan: designar como candidato seleccionado para el puesto de Operario de la Planta de R.U. y proponerle en estos términos al Órgano competente de SMSA a D. Pedro Alcoya Alegría.

Se proponen como suplentes y por el orden establecido al resto de candidatos/as obrantes en la presente acta. Así mismo, pasarán a engrosar la lista de personal temporal para cubrir las necesidades de este tipo que surjan en el departamento de RRHH.

Se habilita el plazo hasta el día 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas para que los interesados puedan formular alegaciones a las puntuaciones asignadas. Transcurrido el plazo se entenderá elevada a definitiva la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas del día reseñado, se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Estella-Lizarra, a 25 de marzo de 2024

Fdo. Leticia Iribarnegaray Sáenz de la Fuente / Secretaria